

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17807 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 197/2012, referente al concursado Suministros Leptis, SL, con CIF B-21173984, con domicilio social en Av. Andalucía, n.º 3, Lepe-Huelva, por auto de fecha 3 de abril de 2013, ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Declara extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa.

Huelva, 9 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024738-1